



Procesos | **contratos** | Proveedores | mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Id de página:: 77000367 [ayuda](#) ?



## Detalles de mensaje

**Referencia interna:** CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 012 DE 2022

**Descripcion del proceso** COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO - IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA SEDE LIMONAR

**Delaware:** HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**Usuario:** CÉSAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

**Fecha:** 1 día de tiempo transcurrido (21/12/2022 8:36:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Paraca:** LM INSTRUMENTOS SA; MEQ TECNOLOGIA MÉDICA SAS; DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC SAS; TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS; IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS; G BARCO SA; Unión Temporal Ibagué Salud; Unión Temporal Colombia Ssalud;

**referencia del mensaje** CO1.MSG.4433141

**Tipo de mensaje:** Observaciones

**Asunto:** RESPUESTA OBSERVACIONES

	documento	Nombre del documento	
	RESPUESTA OBSERVACIONES FINANCIERAS.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES FINANCIERAS.pdf	<a href="#">Detalle</a>
	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf	<a href="#">Detalle</a>
<b>Anexos</b>	RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf	RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf	<a href="#">Detalle</a>
	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf	<a href="#">Detalle</a>

[Exportar todos](#)

## texto de mensaje

14/12/2022 11:01:34 LM INSTRUMENTOS SA

Dando alcance al correo con observaciones nos permitimos realizar las siguientes adicionales:

Presentamos dos observaciones técnicas para el artículo de la torre de broncoscopio con EBUS:

### ARTÍCULO No. 4

Fuente de luz, las características descritas no son las propias de una fuente de luz sino de un procesador de ultrasonido, se sugiere cambiar el nombre del artículo y colocar las características de una fuente de luz que están en el estudio de mercado:

**FUENTE DE LUZ:** Lámpara principal de Xenón 300w, lámpara auxiliar halógena de 12V mínimo 35W, Control de luz y brillo automático o manual, niveles de bomba de aire alto, medio, bajo, apagado; vida útil de la lámpara 500 horas mínimo, Re frigeración por aire a presión

### ARTÍCULO No. 5

Video broncoscopio, 5.3 Rango de observación: 2-100mm., se solicita al comité técnico permitir presentar equipos desde 3 a 100 mm con el fin de lograr la pluralidad de oferentes permitiendo la presentación de equipos que cumplen con las de más y características sean acordes a la zona de exploracion

**LM INSTRUMENTOS SA**

14/12/2022 10:15:35 LM INSTRUMENTOS SA

LM INSTRUMENTS PUBLICA LAS OBSERVACIONES AL PRESENTE PROCESO

GRACIAS,

14/12/2022 07:55:24 MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS

buenos dias señores

De acuerdo con el asunto, solicitamos respetuosamente sea posible presentar propuestas parciales.

Cordialmente.

MEQ



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Id de página: 77000367 Ayuda ?

[Volver](#)

[Imprimir](#)

**Detalles de mensaje**

**Referencia Interna:** CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 012 DE 2022

**Descripción del proceso** COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4388 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO CON LA G

**De:** HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**Usuario:** CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

**Fecha:** 1 día de tiempo transcurrido (21/12/2022 8:37:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Union Temporal Colombia Ssalud; Unión Temporal Ibagué Salud; G BARCO SA; IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS

**Para:** ESPECIALES SAS; TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S; DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.; MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.; LM INSTRUMENTS S.A.;

**Referencia del mensaje** CO1.MSG.4433146

**Tipo de mensaje:** General

**Asunto:** RESPUESTA OBSERVACIONES

	Documento	Nombre del documento	
<b>Anexos</b>	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf	Detalle
	RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf	RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf	Detalle
	RESPUESTA OBSERVACIONES FINANCIERAS.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES FINANCIERAS.pdf	Detalle
	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf	Detalle
	Exportar todos		

**Texto de mensaje**

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No 012 de 2022 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4388 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA SEDE LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA".



## **LM INSTRUMENTS S.A**

Requisitos habilitantes económicos: Factor Financiero

Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente Mayor a 4

Solicitamos a la entidad bajar este indicador como mínimo Mayor a 2, teniendo en cuenta que el valor solicitado es muy alto, y es casi poco probable que los oferentes a participar cuenten con este indicador. Mas aun teniendo en cuenta que venimos de tres (3) años de pandemia que afecto a todo el mundo, la guerra entre Rusia y Ucrania, y la situación macro económica del mundo, hará imposible que se pueda contar con una liquidez mayor a 4.

Sin embargo, queremos informar que LM Instruments cuenta con un buen prestigio en el mercado y este indicador no refleja la posibilidad de no poder cumplir, en caso de adjudicación de este contrato ni de muchos otros que se han venido ejecutando para la presente vigencia.

## **RESPUESTA**

En atención a los principios de transparencia, economía, buena fe, igualdad, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad, el Hospital Federico Lleras Acosta para la definición de los indicadores financieros tomó como referencia las condiciones de la invitación y el análisis de los estados financieros de las empresas que reportaron a la Superintendencia de Sociedades con el código CIIU G4659 actividad: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p con corte a 31 de diciembre de 2021, disponible en el link : <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

El análisis se realizó con base en la información de las empresas que reportaron con corte al año 2021 a la superintendencia de sociedades y se determinaron indicadores que garanticen un músculo financiero que minimice el riesgo de incumplimiento contractual. Dado lo anterior no se acepta la observación.

Es importante resaltar que las empresas que no puedan alcanzar los indicadores propuestos en la convocatoria tienen la opción de establecer alianzas temporales mediante consorcios o uniones temporales con empresas que le permitan mejorar sus índices. Por lo tanto, no se acepta la observación.

La evaluación financiera se realizará conforme a lo estipulado en el decreto 579 de 2021 y el decreto 1041 de 2022 para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"

**Cordialmente,**

  
**CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ**  
Sub Gerente Administrativa y Financiera

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

## DETALLE DEL DOCUMENTO

### Identificación del documento

---

ID del documento 9B5C3119950A69A88D7DFC2381D9FAF119F3F1025A4AF0EFB90D9DF1D941A0B9

Ubicación archivo

### Información del documento

---

Clasificación de documento: -

<b>Descripción</b>	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf
<b>Nombre</b>	RESPUESTA OBSERVACIONES JURIDICAS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 12.pdf
<b>Tamaño</b>	179845
<b>Estado</b>	no encriptado
<b>Creado por</b>	CÉSAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO
<b>fecha de creacion</b>	1 día de tiempo transcurrido (21/12/2022 8:36:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

### Documento usado es

---

tipo	Descripción
mensaje	ede3fcfe-022d-4e94-9eab-5c00baa090c0

### Configuración de acceso al documento

---

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí  No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGOS DE CONFICIONES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 012 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4388 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA SEDE LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA"**

**MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.**

Buenos días señores

De acuerdo con el asunto; solicitamos respetuosamente sea posible presentar propuestas parciales.

Cordialmente.

MEQ

**RESPUESTA** No se acepta, teniendo en cuenta el volumen de ítems a contratar en este proceso de selección se hace necesario disminuir el número de contratos a celebrar con el objetivo de hacer más eficiente la supervisión de los mismos, beneficiando el proceso de dispensación del **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.**

**LM INSTRUMENTS S.A.**

1. Solicitamos a la entidad aclararnos si la adjudicación se realizará de manera parcial

**RESPUESTA** No se acepta, teniendo en cuenta el volumen de ítems a contratar en este proceso de selección se hace necesario disminuir el número de contratos a celebrar con el objetivo de hacer más eficiente la supervisión de los mismos, beneficiando el proceso de dispensación del **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.**

2. Plazo del contrato: Treinta (30) días calendario, previo cumplimiento de requisitos legalización contrato

Solicitamos ampliar a sesenta (60) días el tiempo de entrega de los equipos adjudicados, contados a partir del cumplimiento de requisitos de legalización, teniendo en cuenta que nos encontramos en época de fiestas navideñas a nivel mundial, lo que genera mayores tiempos para que sean atendidas las solicitudes de importación de equipos por parte de las casas matrices dueñas de las marcas a ofertar, las aerolíneas dan prelación a transporte de pasajeros y no de carga, lo que impediría cumplir con el tiempo estipulado en los términos.

**RESPUESTA** No se acepta la observación ya que el **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E** requiere

Calle 33-N° 4ª-50 B/ La Francia Página Web: [www.hflleras.gov.co](http://www.hflleras.gov.co)

Página 1 de 2



disponer de los Equipos Biomédicos en el menor tiempo posible para poder garantizar la atención oportuna a los pacientes.

5. Solicitamos a la entidad teniendo en cuenta que este proceso corresponde a mayor cuantía, y que dentro del cronograma no fue establecido tiempo para la etapa de observaciones, se amplie la fecha de presentación de la oferta, más aún cuando requerimos de respuestas a nuestras observaciones y con base en ellas poder estructurar el proceso, de igual forma dada su complejidad consideramos que es muy poco tiempo para lograr estructurar y presentar a la fecha de cierre.

**RESPUESTA** No se acepta la observación ya que el **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E** requiere disponer de los Equipos Biomédicos en el menor tiempo posible para poder garantizar la atención oportuna a los pacientes.

6. Solicitamos se nos aclare si no se emitirá un documento de Estudios Definitivos, teniendo en cuenta que los publicados por la entidad el 13/12/2022 a las 7:00 p.m., aparecen como Estudios Previos

**RESPUESTA** Se aclara que el día 19 de Diciembre 2022 se publica en conjunto con la respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones, documento Pliego de Condiciones Definitivo.

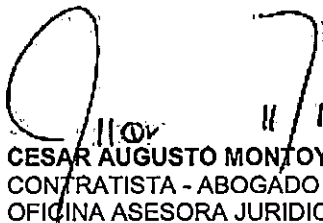
Buenos días

**LM INSTRUMENTS**, muy respetuosamente vuelve a solicitar al Hospital, respuestas a las observaciones publicadas el día de ayer, que son de vital importancia para lograr establecer la participación al presente proceso.

De igual forma, la entidad publicó el día de ayer a las 6:58 pm., un proyecto al pliego de condiciones, que insistimos es un "PROYECTO" y no el DEFINITIVO al presente proceso.

Agradecemos la atención prestada

**RESPUESTA** Se aclara que el día 19 de Diciembre 2022 se publica en conjunto con la respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones, documento Pliego de Condiciones Definitivo.

  
11/01/2023  
**CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO**  
CONTRATISTA - ABOGADO EXTERNO  
OFICINA ASESORA JURIDICA

[Volver](#)[Descargar archivo](#)[Cerrar](#)

## DETALLE DEL DOCUMENTO

### Identificación del documento

---

ID del documento DFFF6B06663CD6E0194BFDA78ED46A5167CA91B3B565D56C30F915EB0FA4E495

Ubicación archivo

### Información del documento

---

Clasificación de documento: -

**Descripción** RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf  
**Nombre** RESPUESTAS A OBSERVACIONES 012 NEUMOLOGIA 20 de diciembre 22.pdf  
**Tamaño** 185308  
**Estado** no encriptado  
**Creado por** CÉSAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO  
**fecha de creación** 1 día de tiempo transcurrido (21/12/2022 8:36:33 AM(UTC-05:00)  
*Bogotá, Lima, Quito*)

### Documento usado es

---

tipo	Descripción
mensaje	ede3fcfe-022d-4e94-9eab-5c00baa090c0

### Configuración de acceso al documento

---

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí  No

[Volver](#)[Descargar archivo](#)[Cerrar](#)



RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGOS DE CONFICIONES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 012 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4388 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA SEDE LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA"



Ibagué, 19 de Diciembre 2022

**Doctor:**  
Luis Eduardo González  
Gerente  
Hospital

**Asunto:** Respuestas a Observaciones técnicas de la convocatoria pública de mayor cuantía N° 012

Dando alcance a las observaciones presentadas a la convocatoria pública de mayor cuantía N° 012, se procede a dar respuestas técnicas.

#### **LM INSTRUMENTS S.A.**

*Observación: Dando alcance al correo con observaciones nos permitimos realizar las siguientes adicionales:*

*Presentamos dos observaciones técnicas para el ítem de la torre de broncoscopio con EBUS:*

*Observación: ITEM No. 4*

*Fuente de luz, las características descritas no son las propias de una fuente de luz sino de un procesador de ultrasonido, se sugiere cambiar el nombre del ítem y colocar las características de una fuente de luz que están en el estudio de mercado:*

*FUENTE DE LUZ: Lámpara principal de Xenón 300w, lámpara auxiliar halógena de 12V mínimo 35W, Control de luz y brillo automático o manual, niveles de bomba de aire alto, medio, bajo, apagado; vida útil de la lámpara 500 horas mínimo, Refrigeración por aire a presión*

**Respuesta:**

Se acepta la observación, se verifica la información contenida en el documento estudio previo y el anexo técnico económico, por lo anterior se ajustan la especificaciones técnicas en el anexo técnico económico.

*Observación: ITEM No. 5*

*Video broncoscopio, 5.3 Rango de observación: 2-100mm., se solicita al comité técnica permitir presentar equipos desde 3 a 100 mm con el fin de lograr la pluralidad de oferentes permitiendo la presentación de equipos que cumplan con las demás características y sean acordes a la zona de exploración*

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGOS DE CONFICIONES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA N° 012 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4388 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA SEDE LIMONAR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA"



Respuesta:

Se acepta la observación, quedando la especificación técnica de 2-100 mm con un rango de tolerancia de +/- 1 mm, con el fin de dar pluralidad a los oferentes

## TRAUMASUR

TORRE DE BRONCOSCOPIA:

Observación: RANGO DE OBSERVACION: el requerimiento esta de 2-100mm

*Solicitamos de manera cordial a la entidad considerar un rango de tolerancia de +/- 1 ó 2 mm, esto para el completo cumplimiento de lo estipulado en el requerimiento. Ya que nuestro equipo tiene un rango de 3-100mm.*

Respuesta:

Se acepta la observación, quedando la especificación técnica de 2-100 mm con un rango de tolerancia de +/- 1 mm.

  
Natalia Quintero

P.U. Área de la Salud

Aprobó

  
Mónica Janneth Gracia

PU. Ingeniera  
Biomédica

Proyectó

  
Juan Camilo  
Rentería

Apoyo  
Ingeniero  
Biomédico

Proyectó

[Volver](#)[Descargar archivo](#)[Cerrar](#)

## DETALLE DEL DOCUMENTO

### Identificación del documento

---

ID del documento 003A31C4E4F5F666D205039BF638A93BC45A7D7478943D266DA99A37B86FA45E

Ubicación archivo

### Información del documento

---

Clasificación de documento: -

**Descripción** RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf  
**Nombre** RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS CONVOCATORIA PUBLICA MAYOR CUANTIA N. 012.pdf  
**Tamaño** 170440  
**Estado** no encriptado  
**Creado por** CÉSAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO  
**fecha de creacion** 1 día de tiempo transcurrido (21/12/2022 8:36:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

### Documento usado es

---

tipo	Descripción
mensaje	ede3fcfe-022d-4e94-9eab-5c00baa090c0

### Configuración de acceso al documento

---

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí  No

[Volver](#)[Descargar archivo](#)[Cerrar](#)

## UNION TEMPORAL IBAGUE SALUD TOLIMA

En calidad de oferentes interesados en participar en el presente proceso, solicitamos a la entidad contratante tener en cuenta para la evaluación financiera, en el caso del índice de capital de trabajo en propuestas conjuntas, la formula aplicable a valores absolutos; dicha fórmula se sustenta en el manual de requisitos habilitantes (evaluación) de Colombia compra eficiente. De esta manera la entidad asegura la pluralidad de oferentes al proceso en referencia.

### RESPUESTA

Si bien Colombia Compra Eficiente establece dos métodos de evaluación de indicadores financieros así:

1. Ponderación de los componentes de los indicadores

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

2. Suma de los componentes de los indicadores

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

El Hospital es autónomo para establecer la forma como las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes, tal como lo establece Colombia Compra Eficiente. Para el indicador de capital de trabajo se aplicará para esta convocatoria la fórmula establecida así:

$$(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Tomando en cuenta lo anterior, se acepta la observación y se podrá evidenciar en el pliego de condiciones definitivo.



CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ  
Sub Gerente Administrativa y Financiera